

Expediente 202100339-00
Separación de Cuerpos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, abril veintisiete (27) de dos mil
veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, referidas a trámite de Separación de Cuerpos, instaurado por Harlem Harbey Vidal Méndez contra Teresa Arias Hoyos, previo a la concepción del recurso de alzada propuesto contra el numeral QUINTO del auto admisorio de la demanda de fecha 29 de noviembre del año 2021, el cual dispuso: **“Secuestro de los derechos derivados de la posesión real y material que la demandada ostenta sobre el vehículo tipo camioneta color gris marca BMW de placas MKV 187”**. Se ordena, por medio de la secretaria del despacho, al tenor de los artículos 324 y 326 del Código General del Proceso, dar traslado del escrito de sustentación **(archivo # 20)** a la parte contraria en la forma y por el termino previsto en el artículo 110 ibídem.

En este orden, se dispone de oficio el envío de dicho archivo al correo: diegocadenaleon@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
I.V.C.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **1cd82b4f8a36606e90675d1dc1e6411f7d18c115dcc45db132f84868c4598d9a**

Documento generado en 26/04/2022 07:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>